

Ref. Exptes. 009123/2011 - 0022340/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 788/2011 de fecha 02 de Junio de 2011 se da por admitida a la Licenciada Silvana Santucci en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Relaciones entre la poesía y la pintura en el neobarroco. El caso de Severo Sarduy”***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Silvana Santucci, titulado según R.D. N° 788/2011 ***“Relaciones entre la poesía y la pintura en el neobarroco. El caso de Severo Sarduy”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Nancy Calomarde., Doctora Olga Santiago y el Doctor Ignacio Iriarte;*** como miembro suplente la Doctora Roxana Patiño.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **22 JUN 2016**
RESOLUCION N°: **0738**

ng



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES